

ACTA DE PRESENTACIÓN DE FIRMAS CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL

En el día de la fecha la Hermandad Obrera de Acción Católica de Andalucía (HOAC-A), representada por su presidente D. Andrés Sánchez Munzón, con DNI: 30.424.672-L y domicilio en C/ Vicente Aleixandre 17, 1º - 4 - 14004 (Córdoba), e-mail: asmunzon@gmail.com y tfno: 957084347, hace entrega en el Registro del Parlamento de Andalucía de: **36.652** firmas dirigidas a la Sra Presidenta del Parlamento con el siguiente texto:

Los abajo firmantes queremos hacer visible ante usted un problema de la suficiente magnitud, e injusticia, como para que la institución que preside actúe en aras de su erradicación. En concreto, queremos recordarle que, **entre enero y mayo de 2008¹**:

- De los 72.556 accidentes laborales ocurridos en Andalucía (somos la segunda comunidad autónoma en este "ranking", sólo por detrás de Cataluña), 89 han sido mortales: **15 muertes más que en el mismo periodo del año pasado.**
- De todos estos accidentes, **el 10% (7.325) han sido "in itinere"**. Es decir, durante los desplazamientos a, o desde el lugar de trabajo al hogar.
- Seguimos sufriendo la misma media espeluznante año tras año: En España, **más de 3 personas mueren diariamente en accidente laboral** (3'13 muertes/día). **En Andalucía, 1 fallecimiento cada dos días** (0'58 muertes/día).

No en vano, hoy día **mueren en el Mundo más personas por accidente laboral que las fallecidas en todas las guerras declaradas en el Planeta.**


Los mal llamados "accidentes" laborales se pueden evitar: ante esta lacra social es necesario cumplir y hacer cumplir las leyes y generar un nivel de conciencia colectiva tal que resulte insoportable convivir cada día con este drama, **que tanto sufrimiento está trayendo a los trabajadores y trabajadoras y a sus familias, porque la persona, imagen de Dios, debe ser la medida de todo;** ella y su seguridad han de ser lo primero **por encima de cualquier otra consideración, interés o beneficio.**

Si para erradicar los accidentes de circulación (muchos de los cuales son en realidad "accidentes de trabajo" al producirse "in itinere", como indicamos más arriba) estamos asistiendo a un esfuerzo inmenso de las administraciones implicadas, que poco a poco va dando resultados, **¿por qué no hacer lo mismo en lo relativo a los Accidentes de Trabajo?**

Sra. Presidenta: porque la salud laboral es **sobre todo una cuestión de justicia**, los "accidentes" de trabajo son un problema de todos, y no de ningún grupo político ni de ningún gobierno en particular, **nos dirigimos a usted como representante de la institución depositaria de la soberanía de las mujeres y de los hombres de nuestra tierra**, para que haciéndose cargo de la gravedad y urgencia de la situación descrita, transmita estas inquietudes al parlamento y propicie cuantas iniciativas sean precisas de cara a movilizar decididamente a las administraciones e instituciones públicas y privadas y a toda la sociedad andaluza, para que este problema sea efectivamente erradicado, porque **ii el trabajo es para la vida !!**

Y para que conste a los efectos oportunos, hacemos entrega en Registro del Parlamento de Andalucía de los pliegos adjuntos, en Sevilla a 27 de Abril de 2009.

¹ Fuente: Gobierno de España. Ministerio de Trabajo e Inmigración.


Fdo: Andrés Sánchez Munzón



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Presidenta

Sr. D. Andrés Sánchez Munzón
Presidente Hermandad Obrera de Acción Católica de Andalucía (HOAC)
C/ Vicente Aleixandre, 17-1º-4
14004 CÓRDOBA

Sevilla, 08 de mayo de 2009

Acuso recibo del escrito, así como de los pliegos de firmas, presentados el pasado día 27 de abril en este Parlamento de Andalucía y le comunico que, con fecha 7 de mayo, se da traslado del mismo a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y se le comunica que las firmas están depositadas en el Gabinete de la Presidencia.

Atentamente,

Fdo.: Fuensanta Coves Botella